

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.478 /
RETIRO,
VISTOS: 27 JUL 2018

1° Decreto Exento N°4032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

3° La cotización presentada por el proveedor "Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k"

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de responder oportunamente al convenio sustraído entre la Ilustre municipalidad de Retiro y Fosis, donde la Unidad Ejecutora se compromete a proveer de los equipamientos y mobiliarios necesarios para el funcionamiento de la Unidad.

2° Que el proveedor "Comercial e Inmobiliaria Don José S.A", Rut N°96.784.540-K, cuenta con el productos cotizado, calidad de éstos y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición 01 Pc de escritorio, al proveedor "Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
01	PC All In One HP 20-c404 Procesador 13-7130U Disco Duro 1Tb memoria RAM 4GB Pantalla 20" sin sistema operativo.

2° **EFFECTÚASE:** la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$409.900 (cuatrocientos nueve mil novecientos pesos), IVA incluido.

3° **IMPULSESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 2906001000001, Equipos comput. Y perif. Gestión Interna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFE DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL